

DECLARACIÓN RESPONSABLE. APARTAMENTOS TURÍSTICOS II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Importante: Este formulario recoge los datos de un apartamento y un estudio. El titular deberá cumplimentar y presentar tantos formularios como sea necesario para mostrar la oferta total de unidades de alojamiento componentes de su casa rural.

DATOS DEL TITULAR

DNI/NIE		NOMBRE	
APELLIDO 1		APELLIDO 2	
DENOMINACIÓN CASA RURAL			
DIRECCIÓN CASA RURAL			
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL	

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que ésta cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de la autoridad competente y que dispongo de la documentación que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de ejercicio de la actividad.

REQUISITOS ESPECÍFICOS MODALIDAD APARTAMENTO RURAL

- *Composición mínima exigida en apartamentos: salón-comedor, dormitorio independiente (mínimo 1), cuarto de baño independiente (mínimo 1) y cocina.*
- *Composición mínima exigida en estudios: salón-comedor-cocina unificadas. Baño independiente.*

APARTAMENTO NÚMERO ____:

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

SALÓN-COMEDOR	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
COCINA	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
UNO O MÁS DORMITORIOS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
UNO O MÁS CUARTOS DE BAÑO	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
NÚMERO DE CUARTOS DE BAÑO		

ESCALERAS		
MÍNIMO DE 1 M EN 1, 2 Y 3 ESPIGAS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
MÍNIMO DE 1,2 M EN 4 Y 5 ESPIGAS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

PASILLOS		
MÍNIMO 0,90 M DENTRO DEL APARTAMENTO	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
MÍNIMO 1 M EN ZONAS COMUNES (1, 2 Y 3 ESPIGAS)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
MÍNIMO 1,2 EN ZONAS COMUNES (4 Y 5 ESPIGAS)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

SALÓN-COMEDOR		
<input type="checkbox"/> UNA MISMA ESTANCIA	<input type="checkbox"/> ESTANCIAS SEPARADAS	
MOBILIARIO MÍNIMO	<input type="checkbox"/> Mesa de comedor <input type="checkbox"/> Sofá <input type="checkbox"/> Sillas según capacidad <input type="checkbox"/> Sofá-cama (máximo 2 plazas)	
SUPERFICIE MÍNIMA DE 14 m ²	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
SUPERFICIE POR PLAZA DE ALOJAMIENTO	<input type="checkbox"/> 4m ² /plaza (5 espigas) <input type="checkbox"/> 3m ² /plaza (4 espigas) <input type="checkbox"/> 2m ² /plaza (3 espigas) <input type="checkbox"/> 1,5m ² /plaza (1 y 2 espigas)	

COCINA (prohibido que dé acceso directo a dormitorios o cuartos de baño)

SUPERFICIE MÍNIMA EXIGIDA SEGÚN CATEGORÍA:

<i>Espigas</i>	5	4	3	2	1
<i>Superficie</i>	9 m ²	8 m ²	7 m ²	6 m ²	6 m ²

DOTACIÓN Y MEDIDAS DECLARADAS EN ESTE APARTAMENTO	
MOBILIARIO MÍNIMO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS	<input type="checkbox"/> Armario <input type="checkbox"/> Menaje según capacidad <input type="checkbox"/> Productos de limpieza <input type="checkbox"/> Frigoríficos <input type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> Microondas <input type="checkbox"/> Lavadora automática <input type="checkbox"/> Campana o extractor <input type="checkbox"/> Cubos de basura

HABITACIÓN Nº	1	2	3	4	5	6	7	8
ARMARIO								
PERCHAS								
BAÑO								
LUZ EN EL CABECERO (EN 3, 4 Y 5 ESPIGAS)								

NÚMERO DE CAMAS SUPLETORIAS	
CUNA/S	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

CUARTOS DE BAÑO (prohibido que sean zona de paso al resto de piezas)

❖ SUPERFICIE MÍNIMA DE LOS BAÑOS EXIGIDAS SEGÚN LA CATEGORÍA DE LA CASA:

ESPIGAS	5	4	3	2	1
En habitación	5 m ²	4,5 m ²	3,5 m ²	2,5 m ²	2,5 m ²
Compartido			4 m ²	3,5 m ²	3,5 m ²
Aseo				1,75 m ²	1,75 m ²

NÚMERO DE BAÑOS SEGÚN CAPACIDAD EN ESTE APARTAMENTO

- Un baño por cada 2 plazas de alojamiento (5 y 4 espigas)
 Un baño por cada 4 plazas o fracción (3, 2 y 1 espiga)

MEDIDAS DECLARADAS DE LOS BAÑOS EN ESTE APARTAMENTO

BAÑO SITUADO EN LA HABITACIÓN NÚMERO:	1	2	3	4	5	6	7	8
SUPERFICIE BAÑO (M2):								

	NÚMERO DE BAÑOS O ASEOS COMPARTIDOS	SUPERFICIE/S
BAÑOS		
ASEOS		

DOTACIÓN BAÑOS EN ESTE APARTAMENTO

DOTACIÓN MÍNIMA EN TODAS LAS CATEGORÍAS:	<input type="checkbox"/> Ducha o bañera <input type="checkbox"/> Lavabo <input type="checkbox"/> Inodoro <input type="checkbox"/> Agua caliente y fría
--	---

	<input type="checkbox"/> Jabón de manos, gel y champú <input type="checkbox"/> Vasos, toallas de mano y de baño <input type="checkbox"/> Espejo, colgadores y toallas <input type="checkbox"/> Portarrollos de papel higiénico, con repuesto y papelera
DOTACIÓN EN 5, 4 Y 3 ESPIGAS:	<input type="checkbox"/> Secador de pelo
DOTACIÓN EN 5 Y 4 ESPIGAS:	<input type="checkbox"/> Gorros de ducha <input type="checkbox"/> Cepillo y pasta de dientes <input type="checkbox"/> Productos de afeitado <input type="checkbox"/> Pañuelos de papel
DOTACIÓN EN 5 ESPIGAS:	<input type="checkbox"/> Albornoces y zapatillas <input type="checkbox"/> Bañera <input type="checkbox"/> Ducha (puede estar integrada en la bañera) <input type="checkbox"/> Bidé o inodoro inteligente con función de lavabo

SI BAÑERA EN EL DORMITORIO, CUARTO DE BAÑO AL MENOS CON DUCHA	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
---	-----------------------------	-----------------------------

REQUISITOS ESPECÍFICOS MODALIDAD ESTUDIO RURAL

- *Salón-comedor-cocina y dormitorio unificados en una pieza común. Cuarto de baño independiente.*
- *Prohibidas literas. Medidas mínimas: cama individual 0,90m x 1,90m; cama doble. 1,35m x 1,90m.*
- *Superficies mínimas exigidas según categoría:*

<i>Espigas</i>	<i>5</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Estudio</i>	<i>24</i>	<i>22</i>	<i>20</i>	<i>18</i>	<i>16</i>
<i>Cuarto baño</i>	<i>5</i>	<i>4,5</i>	<i>3,5</i>	<i>2,5</i>	<i>2,5</i>

ESTUDIO NÚMERO _____:

	SUPERFICIE (M ²)
ESTUDIO	
CUARTO DE BAÑO	

FIRMA (o firmado en la fecha de firma digital)

LUGAR DE FIRMA	FECHA DE FIRMA

NORMATIVA APLICABLE

Decreto 204/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la ordenación y regulación de las casas rurales en Aragón. (BOA 231, de 29 de noviembre)

Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón. (BOA 149, de 3 de agosto)

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los **datos personales** facilitados a través del presente formulario serán tratados por la Comarca Hoya de Huesca|Plana de Uesca, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal, en el de una misión de interés público y/o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, de acuerdo con el artículo 6 del RGPD. No están previstas comunicaciones a terceros, salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento cuando procedan, ante la Comarca Hoya de Huesca|Plana de Uesca, calle Coso Alto, nº 18. 22003 Huesca, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://hoyadehuesca.sedipualba.es>). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>)

Los **datos comerciales** del establecimiento se publicarán en la web de turismo comarcal, a efectos promocionales del camping y de servicios del territorio, en cumplimiento de la competencia comarcal en materia de promoción del turismo. Así mismo, la Comarca podrá ceder dichos datos comerciales a terceros con efectos promocionales, previa autorización:

Autorizo: Sí No

SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA HOYA DE HUESCA|PLANA DE UESCA